

1

Informe a su empleador de los detalles de su lesión.

Después de recibir la notificación, la ley exige que su empleador informe de su lesión dentro de las 72 horas siguientes si:

- Usted necesita tratamiento más allá de los primeros auxilios, o
- Usted se ausentó de su trabajo o compensó su trabajo después del día del accidente.
- En la mayor parte de los casos, se requiere que su empleador retenga su trabajo mientras se recupera si ha estado con él más de un año.

2

Informe a su médico, fisioterapeuta o quiropráctico que se lesionó en el trabajo.

- La ley exige que ellos informen de la lesión a la WCB dentro de las 48 horas siguientes.
- Haga saber a su doctor que la Junta de Compensación de los Trabajadores (Workers' Compensation Board, WCB) puede ayudarlo a acelerar la prueba y las consultas para usted, si lo necesitara.

¿Se lesionó en su trabajo?

Obtenga los primeros auxilios que necesita de inmediato, después siga estos pasos.

3

Informe a la WCB: es su derecho.

Informe en línea en www.wcb.ab.ca de inmediato.

Su empleador puede también tener disponibles copias del formulario de informe.

Informe con prontitud

Cuanto más pronto reciba WCB su información, más rápido puede ayudarlo a mejorar.

Recuerde

El trabajo modificado es una manera segura de reanudar su trabajo. Hable con su doctor y patrón para encontrar lo que puede hacer en el trabajo mientras se recupera.

¿Necesita más información?

Llame a la línea gratuita 1-866-922-9221 o visite nuestro sitio web en www.wcb.ab.ca